



EXPERTO UNIVERSITARIO EN PSICOTERAPIA BREVE DE PAREJA

Curso 2015-16

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO

El curso de **Experto Universitario en Psicoterapia Breve de Pareja** se desarrollará a lo largo de un curso académico y será impartido por la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia (SEMPyP), en colaboración con la Universidad San Jorge de Zaragoza, en el campus de Madrid.

Coordinador del programa

Dr. José Luis Marín

Nivel del estudio

Formación de postgrado reconocida con 15 créditos ECTS

Metodología de enseñanza

Enseñanza semipresencial

Número de plazas

Número máximo de plazas disponibles: 40 alumnos

Fecha de comienzo prevista

Comienzo en octubre del 2015 (apertura del Aula Virtual)

Fechas sesiones presenciales

13 - 14 de noviembre / 8 - 9 de enero / 19 - 20 de febrero/ 22 - 23 de Abril / 20 - 21 de mayo

Horario sesiones presenciales

Viernes, de 16:30 a 20:30 h

Sábados, de 10:00 a 14:00 h

Sede

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid. C/ Santa Isabel nº 51. 28012-Madrid

2. TEMARIO

- La elección de la pareja: mecanismos conscientes e inconscientes
- La personalidad y los trastornos de personalidad en la pareja
- Etapas y crisis en la vida de una pareja: intervención en crisis
- El desarrollo personal y los conflictos actuales de la pareja: perspectiva desde la teoría del apego
- La evaluación y el diagnóstico en Psicoterapia de Pareja
- La intervención de terceras personas en terapia de pareja
- La psicopatología de la pareja
- Las familias de la pareja y la familia: la visión sistémica.
- El genograma de la pareja: los mandatos y los permisos familiares
- La mentalización en la pareja
- Técnicas específicas de intervención en Psicoterapia Breve:
 - Mindfulness
 - Terapia de resolución de problemas
 - Técnicas psicodramáticas
- La formación del terapeuta de parejas
- La terminación de la pareja: del amor al duelo
- La mirada hacia los hijos e hijas:
 - Qué contar y cuando a los hijos e hijas sobre las dificultades de pareja
 - Necesidades emocionales básicas de los niños y niñas en las que la pareja ha de poner consistencia
 - El relato emocional sobre el conflicto en los niños y niñas según su edad
- Psicoterapia de las consecuencias de la ruptura: los daños colaterales

3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN

Perspectivas de ruptura, estancamiento emocional, infidelidad, falta de confianza mutua, problemas de comunicación y convivencia... Cuando una pareja se ve en la necesidad de pedir ayuda profesional, su situación es crítica y las consecuencias psicológicas derivadas pueden ser graves.

Por ello, y desde nuestro modelo de Psicoterapia Breve, entendemos como prioritario situar el foco terapéutico en mejorar la calidad de la relación entre los miembros de la pareja, con el fin de promover las transformaciones necesarias para disminuir su sufrimiento, tanto a nivel individual, como del vínculo entre ambos.

La formación en Psicoterapia Breve, un modelo claramente integrador, facilitará al profesional los recursos teóricos y técnicos precisos para intervenir en la clínica sobre los aspectos psicológicos, pero también biológicos y de relación, que forman parte inseparable del bienestar humano.

Referentes externos

Este curso de experto está acreditado por los Colegios de Psicólogos y Médicos de Madrid, y la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud. Como reconocimiento extraordinario, la Universidad San Jorge (Zaragoza) ha acreditado el Curso como **Experto Universitario**.

4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN

El objetivo general del curso de Experto en Psicoterapia Breve de Pareja es dotar al profesional de las capacidades necesarias para la correcta evaluación y tratamiento de los conflictos relacionales que subyacen a este tipo de sistema.

Para ello, los objetivos específicos de este curso se centran en conocer:

- Las funciones, características y limitaciones implicadas en la elección de la pareja: mecanismos conscientes e inconscientes.
- Las leyes básicas que subyacen a los distintos procesos psicopatológicos y sus formas de intervención. La personalidad y los trastornos de personalidad en la pareja.
- Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico aplicados al marco específico de los conflictos de pareja.

Competencias a adquirir por los estudiantes

Competencias transversales

Competencias genéricas que se relacionan con la puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos y valores adquiridos:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Habilidades críticas y autocríticas.
- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Habilidades de trabajo en equipo y de manera autónoma.
- Gestión y manejo de información interdisciplinaria.
- Capacidad de generar ideas nuevas (creatividad).

Competencias específicas

- Saber planificar el proceso terapéutico, desde la primera sesión hasta el alta clínica.
- Saber aplicar las estrategias adecuadas en cada momento de la intervención, en función del propósito de la misma y de acuerdo a las especificidades del sistema que forma una pareja.
- Saber integrar adecuadamente las diferentes técnicas de intervención.
- Conocer los procesos de cambio y de resistencia al mismo tiempo en los diferentes elementos participantes en el proceso.
- Aprender a desarrollar la alianza terapéutica.

5. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología que se utiliza en este curso de experto promueve el aprendizaje autónomo del alumno, quien, con la orientación del docente, asume la responsabilidad en la organización y desarrollo de su trabajo académico.

Durante las clases presenciales se realizarán exposiciones teóricas y de casos prácticos, resolución de dudas o problemas, debates, etc. Además, y mediante una clave personal, los alumnos tendrán acceso al "Aula Virtual" donde, a partir de la primera semana de cada mes, podrán descargar la documentación correspondiente a cada período lectivo. Esta documentación estará dividida en los siguientes módulos y materias:

1. Contenidos fundamentales: desarrollo de los temas, redactados por los profesores del curso.
2. Material complementario: protocolos diagnósticos y terapéuticos, escalas de evaluación.
3. Casos clínicos comentados
4. Lecturas seleccionadas: artículos de revisión o investigación clínica de muy reciente aparición.
5. Documentación complementaria: cada dos semanas el alumno podrá acceder a una selección de los últimos artículos de investigación y revisión publicados.
6. Se incluyen, además, ejercicios de autoevaluación (con corrección inmediata) en relación con los contenidos que se van desarrollando durante el año.
7. Finalmente, el curso dispone de un Foro de Debate Virtual en el que participan alumnos y profesores, facilitando el camino a la hora de compartir experiencia e información.

6. DOCUMENTACIÓN

Uno de los aspectos a destacar en la formación de Postgrado es el acceso a la documentación especializada. En nuestro programa, esto es muy importante y le dedicamos mucho esfuerzo. Así, los documentos alojados en el Aula Virtual se complementan con envíos quincenales, por correo electrónico, de manuales y artículos de reciente publicación, seleccionados cuidadosamente con el criterio preferente de su utilización en clínica.

Estos documentos, actualizados permanentemente, permiten completar la información contenida en los Módulos Docentes y dotan al alumno de una magnífica biblioteca virtual al terminar el Curso, que se mantendrá vigente durante muchos años.

Además, durante el curso académico, el alumno tiene acceso al banco documental de la SEMPYP, pudiendo solicitar la bibliografía que necesite para completar su formación en áreas específicas. No existe en nuestro país ninguna institución que seleccione y facilite a sus alumnos de postgrado una documentación análoga, ni en cantidad ni en calidad.

7. FORMACIÓN CONTINUA

Como la formación continua es imprescindible para el reciclaje profesional que garantiza una actuación terapéutica eficaz, la SEMPYP ofrece a sus alumnos del Máster la oportunidad de participar, de manera gratuita, en actividades extracurriculares como Talleres Prácticos y Seminarios, de muy diversa temática y orientados a la práctica clínica, impartidos por figuras destacadas de las nuevas tendencias en psicoterapia: Mindfulness, Coaching, Constelaciones familiares, Guion de vida, Psicofarmacología clínica, Vínculos afectivos y desarrollo infantil, etc.

La asistencia a estas actividades (en ningún caso obligatoria) será certificada de manera autónoma con el diploma correspondiente, expedido y avalado por la SEMPYP, en colaboración con los Colegios Oficiales de Psicólogos y Médicos de Madrid.

A todo ello debe añadirse la posibilidad de realizar Supervisión de Casos, tanto de forma individual como grupal, dirigidos por profesionales cualificados miembros de la Sociedad.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La condición indispensable para superar el Curso de Experto es la asistencia a las clases presenciales. Únicamente se podrá faltar al 20% de las clases teóricas por causas justificadas (enfermedad, hospitalización del alumno/a o familiar de primer grado etc.).

El alumno podrá optar a nota, que quedará reflejada en el Diploma, desarrollando alguna actividad extraordinaria pactada previamente con el tutor del curso, de entre las siguientes propuestas: la asistencia a actividades complementarias como talleres, seminarios y sesiones clínicas, la participación en tutorías o la redacción de un trabajo de fin de curso. Texto que, en función de su temática y calidad académica, puede optar a ser publicado en la Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia, previa aceptación del Comité Editorial.

9. PRÁCTICUM

Desde nuestro compromiso con la formación multidisciplinar y la evolución práctica de nuestros alumnos, la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia tiene establecidos diferentes programas de colaboración con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas de psicoterapia, de una manera reglada, dentro de un marco de supervisión sistemática por parte de profesionales cualificados miembros de la Sociedad.

Sobre los criterios de prioridad y asignación de plazas, se publicará información detallada a principio de curso.

10. PROFESORADO

El equipo docente del programa formativo está constituido por titulados universitarios con perfiles académicos ajustados a la naturaleza de los contenidos de los programas impartidos, y tienen una amplia experiencia clínica y docente en el área de conocimiento.

El director del curso de Experto en Psicoterapia Breve de Pareja es el **Dr. José Luis Marín**, Presidente (desde su fundación) de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia, Presidente de la Comisión de Médicos Psicoterapeutas del Colegio Oficial de Médicos de Madrid y Presidente de la Federación de Asociaciones de Psicólogos y Médicos Psicoterapeutas de España (FAPYMPE).

Además, participan:

- **Álvarez Martínez, Luis:** Psicólogo. Máster en Psicología Clínica y Psicoterapia. Miembro del equipo del Centro Clínico de la SEMPYP.
- **Aznárez Urbieto, Begoña:** Psicóloga Especialista en Psicoterapia por la E.F.P.A., Consultora en E.M.D.R., Vicepresidenta de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia, Presidenta del Instituto para el Desarrollo y la Aplicación de E.M.D.R.
- **Barroso Braojos, Olga:** Coordinadora y Psicóloga de la Unidad Especializada de Atención Psicológica a Adolescentes Víctimas de Violencia de Género. Perteneciente al Programa "No te Cortes" de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.
- **Horno, Pepa:** Psicóloga. Consultora de Infancia, Afectividad y Protección de Espirales Consultoría de Infancia.
- **Martorell, José Luis:** Psicólogo Clínico. Profesor de la UNED. Director del Servicio de Psicología Aplicada.

11. ADMISIÓN DE ESTUDIANTES E INSCRIPCIONES

Para poder acceder a este curso de Experto, es imprescindible estar en posesión del título universitario que acredite la licenciatura o el grado en Medicina o Psicología.

Plazo de matriculación: Desde el 1 de junio de 2015 hasta completar las plazas convocadas.

Documentación a presentar:

- Fotocopia del título de licenciatura en Medicina o Psicología, o fotocopia del carnet de Colegiado. En su caso, justificante de inscripción en el último curso de ambas titulaciones.
- Fotografía tamaño carné.
- Fotocopia del D.N.I.
- Justificante de abono de tasas de inscripción.
- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado (solicitar en Secretaría o descargar de la página web: www.psicociencias.com)

Enviar por correo ordinario o electrónico a:

- C / Solano, 35, 3º B (Prado de Somosaguas) 28223 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- psicosomatica@psicociencias.com

Las plazas son limitadas, adjudicándose por riguroso orden de inscripción

12. FORMA DE PAGO

Coste total del Curso de Experto: **1.230 €**

- Inscripción: **195 €**
(Ingresar en la cuenta de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia. Banco Popular. IBAN: ES52 0075 0704 7406 0011 4106)
- Resto: 2 opciones de pago (a elegir una de ellas):
 - 9 cuotas mensuales, con domiciliación bancaria, de **115 €**
 - 5 pagos en efectivo, a abonar en cada sesión presencial, de **205 €**

El precio de cada curso incluye documentación y bibliografía, casos clínicos comentados, material complementario, cuestionarios y ejercicios online, lecturas seleccionadas, protocolos de evaluación e intervención, libros de texto, tutorías y expedición del Diploma de la SEMPYP.

13. ITINERARIOS DE TITULACIÓN

En virtud del convenio de colaboración firmado el 8 de marzo de 2011, entre Don Carlos Pérez Caseiras, Rector Magnífico de la Universidad San Jorge, y Don José Luis Marín, Presidente de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia (SEMPYP), que posibilita el diseño e impartición de programas formativos conjuntos, el alumno podrá optar por tramitar su título de Experto en Psicoterapia Breve de Pareja en la modalidad de Experto Universitario: **Título Propio de la Universidad San Jorge**.

De esta forma, la obtención del presente título de Experto puede alcanzarse por dos vías:

- Título propio de la SEMPYP (10 créditos ECTS)
- Título propio de la USJ (15 créditos ECTS)
En este caso, durante el mes de marzo, el alumno deberá abonar una cantidad adicional de 265 euros en concepto de tasas de expedición del Título por la Universidad San Jorge.
Además, será imprescindible la realización de un trabajo final sobre un tema a elegir acerca de cualquiera de las disciplinas del Curso: la exposición de un caso clínico, una revisión bibliográfica, un artículo de investigación clínica, etc. Un documento original con una extensión mínima

aproximada de 30 páginas, cuya presentación debe adaptarse a los requisitos formales de las normas de publicación APA para la entrega de trabajos de estas características. Dicho trabajo será acreditado a nivel curricular con 3 créditos extra, que sumarán un total de 15 créditos ECTS. Los alumnos matriculados en esta modalidad recibirán por correo electrónico toda la información relativa a los plazos de entrega del trabajo final, así como del programa de grupos de tutoría previstos a tal fin.